

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000453

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>4803011103 - Servicio De Farmacia</b>								
22/08/2024	0000000507	139200410002	PAÑAL DESCARTABLE TIPO CALZON PARA ADULTO TALLA M	Unidad	0,00	0,00	500,00	0,00
22/08/2024	0000000507	139200410003	PAÑAL DESCARTABLE TIPO CALZON PARA ADULTO TALLA L	Unidad	0,00	0,00	2.500,00	0,00
22/08/2024	0000000507	139200410013	PAÑAL DESCARTABLE TIPO TOALLA X 10	Unidad	0,00	0,00	450,00	0,00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

  
**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD**  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD  
**C.P.C. ANTONIO PESCON CRIVINCHAY REYES**  
Responsable del Área de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

  
**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD**  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD  
**EPON, JUAN SCARLETO GODOZ**  
Director de la Oficina de Administración

Firma 2: Jefe de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad